



El Silbo Gomero Patrimonio Canario y de la Humanidad



**Gobierno
de Canarias**
una tierra única

el **Silbo
Gomero**
 OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO
ORAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD
CANDIDATURA - UNESCO



Una Tierra Única, el lema institucional propuesto por el Gobierno de Canarias, puede entenderse en varios sentidos. Nuestra tierra es única porque todas las islas forman un todo inseparable. Es única porque, desde fuera y desde dentro, nuestro archipiélago se percibe como una sola entidad. Y es única porque es diferente.

Tanto nuestro sentido de pertenencia a la comunidad como nuestra diferencia con respecto a otros espacios se basan, principalmente, en la posesión de una naturaleza, una historia, una cultura y una tradición propias y exclusivas. En definitiva, un patrimonio que hemos sabido conservar.

El Silbo Gomero, elemento propio de la isla de La Gomera, y por extensión de toda Canarias, es una importantísima seña de identidad de nuestra esencia como pueblo. Representa el esfuerzo, la tenacidad, el sacrificio y la sabiduría que todos los canarios hemos necesitado y utilizado durante siglos para sobrevivir a las adversidades y crear un entorno ejemplar de prosperidad y convivencia.

Por ello, es importante que tanto las instituciones públicas como cada uno de los ciudadanos del archipiélago continuemos en nuestra labor de salvaguarda y revalorización de este valor singular de nuestra tradición y nuestra cultura.



Adán Martín Menis

PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS



La conservación y revalorización de nuestro patrimonio cultural requiere esfuerzo tanto por parte de las instituciones como de todos los ciudadanos del Archipiélago.

En lo que se refiere al Silbo Gomero, el Gobierno de Canarias ha articulado medidas eficaces e innovadoras entre las que destacan el reconocimiento de este lenguaje como patrimonio histórico inmaterial de Canarias y la regulación de su enseñanza como contenido de la materia de lengua en los Centros de la Isla de La Gomera. Sin embargo, todo esto habría sido insuficiente si el pueblo gomero no hubiese cuidado su Silbo durante siglos. Del mismo modo, la actitud positiva de todos los canarios ante este valioso elemento de nuestra identidad es imprescindible para afianzar los éxitos logrados.

La candidatura ante la UNESCO para la proclamación del Silbo Gomero como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad es la más reciente de las propuestas y su logro significará el reconocimiento internacional de este bien patrimonial. También en este proyecto estamos todos implicados, como canarios y como parte de una Humanidad que sabe que no puede avanzar sin cuidar sus raíces.



Isaac Cristóbal Godoy González
CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
DEL GOBIERNO DE CANARIAS

El Gobierno de Canarias viene promoviendo desde hace años la revalorización y salvaguarda del Silbo Gomero. Su Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural, además de otras muchas actividades, ha impulsado y elaborado la Candidatura ante la UNESCO para la proclamación del Silbo Gomero como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

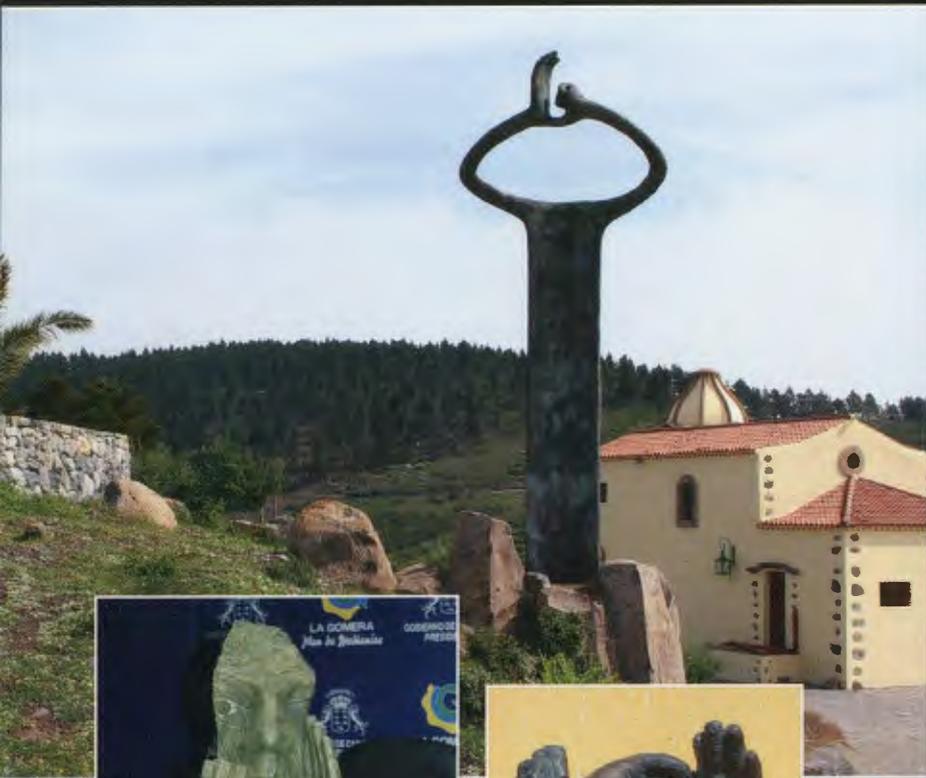
Esta candidatura no es un hecho aislado sino que forma parte de un trabajo continuo y responde a un propósito general de gran alcance. Pretendemos que se reconozca a toda Canarias como lo que realmente es, un espacio privilegiado en naturaleza, arte, historia, cultura y etnografía. Una tierra y unas tradiciones que son, sin ninguna duda, necesario patrimonio de la Humanidad. De hecho, contamos ya con dos proclamaciones por parte de la UNESCO: el Parque de Garajonay, que ahora celebra su vigésimo aniversario, y la del Centro Histórico de La Laguna. Contamos también con tres Reservas de la Biosfera en las islas de Lanzarote, La Palma y El Hierro. Y con tres candidaturas situadas en los primeros lugares de las listas correspondientes: el Parque del Teide, el Centro Histórico de Vegueta y Triana en Las Palmas y El Silbo Gomero.

Así pues, los esfuerzos del Gobierno Canario y de todos los ciudadanos del Archipiélago han dado fruto. En lo que se refiere al Silbo Gomero, la UNESCO va a declarar las medidas adoptadas para su preservación como ejemplo en todo el mundo para la protección de Patrimonio Intangible de la Humanidad.

Estamos seguros de que esta candidatura, al igual que las otras, logrará el reconocimiento internacional, pues para ello estamos trabajando las entidades implicadas en representación de todos los habitantes de Canarias. No en vano el Silbo Gomero es un símbolo sustancial de la identidad canaria, de la Tierra Única que formamos todos cuantos vivimos en este archipiélago.

Moisés Plasencia Martín
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL
DEL GOBIERNO DE CANARIAS





¿Qué es el *Silbo* Gomero?

El Silbo Gomero es un lenguaje articulado capaz de sustituir mediante silbidos a otro lenguaje oral, actualmente el español hablado en la isla de La Gomera. Como cualquier lengua humana, puede emitir un número ilimitado de mensajes pero con la peculiaridad de que éstos pueden transmitirse a grandes distancias. En una isla como La Gomera, con



Una Tierra Única, un Patrimonio Único

una orografía que dificulta la comunicación entre unos núcleos de población con otros, el Silbo ha sido utilizado por generaciones de campesinos y pastores para difundir todo tipo de noticias y avisos. De ese modo, se ha convertido en un vínculo social de excepcional importancia.

Los estudios realizados en las últimas décadas por especialistas de todo el mundo han demostrado que el Silbo Gomero reduce los sonidos de la lengua española a dos vocales y cuatro consonantes. A pesar de esta reducción, permite una comunicación que va mucho más allá de lo puramente contextual. Su pervivencia a través de los siglos demuestra que se trata de un lenguaje perfectamente adecuado a las necesidades de sus usuarios. Por otra parte, su capacidad adaptativa ha permitido que, en los últimos tiempos, esté adquiriendo una singular importancia como recurso estético para creaciones artísticas de vanguardia.

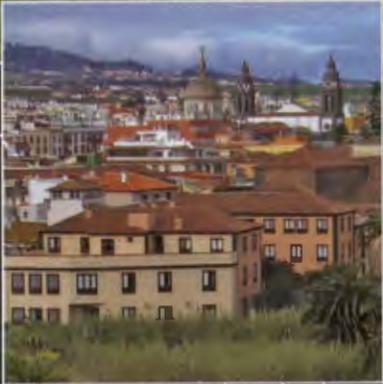
El Silbo Gomero se ejecuta únicamente con los labios, la lengua y los dedos, sin ninguna otra clase de mecanismo ajeno al cuerpo humano. Puesto que su principal función es la comunicación a distancia, requiere una notable potencia por parte del silbador, así como una gran destreza derivada del entrenamiento y la práctica. El lenguaje silbado de La Gomera tiene un marcado carácter comunitario ya que, por su misma naturaleza, está creado para la transmisión pública. De ahí que su conocimiento haya sido uno de los factores constitutivos de la identidad del pueblo gomero.



Canarias, Patrimonio de la Humanidad

El patrimonio de una comunidad no es un hecho aislado ni está compuesto con elementos incomunicados entre sí. Todo componente patrimonial surge, se desarrolla y perdura en un contexto determinado en el que adquiere sentido al relacionarse con un todo cultural del que se nutre y al que, al mismo tiempo, aporta valor.

El Silbo Gomero es una parte importante del patrimonio canario y está inserto en un conjunto indisoluble en el que se insertan naturaleza, arte, historia, etnografía, cultura, tradición y, en fin, todo cuanto constituye el ser de un pueblo.



*De nácar, de coral, de perlas y ámbar
salieron al sarao siete nereidas []
salieron imitando a las Canarias
(Las siete islas, Bartolome Cairasco de Figueroa)*

Su existencia, al igual que el de los demás bienes que constituyen nuestro acervo, está ligada a unas formas de vida y a un modo de entender las relaciones humanas que nos caracterizan, nos diferencian y nos hacen únicos.

El Gobierno de Canarias ha considerado siempre que nuestro archipiélago es, en su totalidad y en cada una de sus partes, Patrimonio de la Humanidad. La diversidad natural y cultural de nuestras islas es una aportación necesaria al mundo contemporáneo y una riqueza que merece ser conocida y apreciada por el mayor número posible de personas.

La puesta en práctica de esta premisa ha significado una tarea rigurosa y constante que, poco a

poco, se está viendo recompensada. En la actualidad, contamos en Canarias con dos espacios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Parque Nacional de Garajonay y el Centro Histórico de La Laguna. Además poseemos tres Reservas de la Biosfera, las islas de La Palma, Lanzarote y El Hierro. Y tres candidaturas en curso, la del Parque Nacional del Teide, el Centro Histórico de Vegueta y Triana en Las Palmas y el Silbo Gomero.

Somos dueños de este importante legado porque, durante siglos, lo hemos construido y conservado. Ese ha sido un trabajo de todos cuantos han vivido en estas islas. Nuestra tarea, ahora, es continuar salvaguardando nuestro patrimonio, acrecentarlo e insertarlo de manera responsable en el siglo XXI.

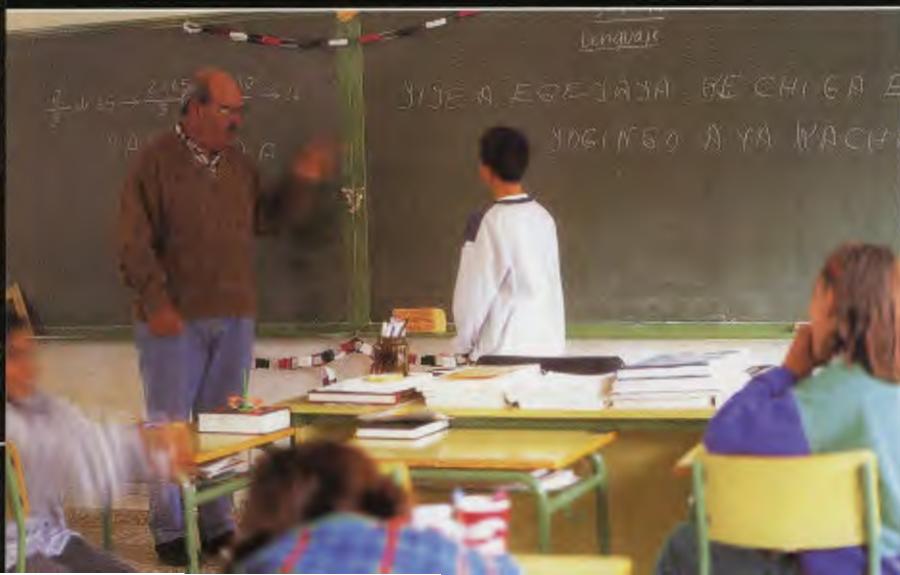




El Silbo Gomero, Patrimonio Canario

El Silbo Gomero es una tradición viva que se remonta al pasado prehispánico del Archipiélago Canario y que enlaza directamente el siglo XXI con el pasado más remoto del ser humano. Los lenguajes silbados que aún perduran en nuestro planeta parecen indicar que esta forma de comunicación debió de existir en numerosas culturas como respuesta a unas condiciones de vida determinadas, similares a las que se han dado durante siglos en la isla de La Gomera. De todos ellos, el Silbo Gomero es el que se ha conservado mejor:

- Es el lenguaje silbado practicado por mayor número de personas.



Las tradiciones que merecen ser conservadas son las que expresan lo mejor del ser humano y de la comunidad

- Es un elemento cultural ancestral, inserto en una sociedad desarrollada y moderna.

- Goza de una protección única en el mundo. Los mecanismos legales relativos al Silbo Gomero incluyen:

- Su reconocimiento explícito como patrimonio etnográfico de Canarias.
- La creación de organismos específicamente dedicados a su protección y salvaguarda, como la Comisión Técnica del Silbo Gomero.
- La Orden por la que se regula la enseñanza del

Silbo Gomero durante la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en los centros de la isla de La Gomera.

- Ha tenido y tiene un relevante papel como factor cohesionador de la sociedad gomera.

- Es una de las más notables señas de identidad canaria.

- Sus características lingüísticas y fonológicas son materia de estudios científicos y hacen de él un instrumento valiosísimo para el estudio de los lenguajes humanos.





El Silbo Gomero, Patrimonio de la Humanidad

La UNESCO afirma que “el Patrimonio Inmaterial es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. La salvaguarda de este patrimonio debe arrancar de la iniciativa individual y recibir apoyo de las asociaciones, especialistas e instituciones”.

El proceso gracias al cual se ha protegido y revalorizado el Silbo Gomero en los últimos años se ajusta exactamente, y en todos sus términos, a lo descrito por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: se trata de una forma de cultura tradicional y popular, y su

Nuestro Silbo Gomero. Nuestra identidad canaria.

salvaguada partió de la iniciativa de los ciudadanos de La Gomera para ser, más tarde, recogida, canalizada y articulada por las instituciones gubernamentales de Canarias. El Silbo Gomero tiene un valor excepcional como obra maestra del genio creador humano ya que, además de ejemplificar la adaptación del ser humano a su entorno, es un sistema dotado de una gran complejidad técnica y estética. Es la expresión de una tradición popular viva, adscrita a un ámbito cultural concreto.

Conseguir la Proclamación de la UNESCO implica:

- Incentivar la protección, conservación y promoción del Silbo Gomero por parte de entidades de ámbito internacional.
- Convertirlo, con ayuda de las instituciones y la colaboración de toda la sociedad canaria, en un sólido recurso para el desarrollo cultural, social y económico de La Gomera.

- Estimular los estudios científicos y las aplicaciones artísticas del Silbo Gomero.
- Fortalecer la diversidad cultural del Archipiélago Canario y de todo el mundo.

Estamos seguros de que se logrará la proclamación del Silbo Gomero como Patrimonio de la Humanidad. Este reconocimiento internacional es sobradamente merecido por todo el pueblo de La Gomera que a lo largo de su historia ha demostrado que sabe amar y conservar sus tradiciones. Sin embargo, esto será sólo un paso más en la revalorización del Silbo Gomero, puesto que lo más importante ya está hecho. Se ha conseguido que esta seña de identidad canaria siga siendo reconocida como tal por todos y cada uno de los habitantes del archipiélago y que particulares e instituciones continuemos trabajando unidos para su conservación.





¿Qué es el Patrimonio Oral e Inmaterial de la UNESCO?

Como es bien sabido, la UNESCO se ha distinguido por la búsqueda y protección de monumentos y lugares de especial valor para el ser humano, tanto desde el punto de vista histórico y artístico como desde el natural. Con el transcurso del tiempo, se ha hecho patente la necesidad de identificar también expresiones, prácticas y valores culturales que representen el patri-

“Patrimonio cultural inmaterial, un patrimonio que, aunque es de índole frágil y perecedera, resulta esencial para la identidad cultural de los pueblos”. (UNESCO)

monio inmaterial vivo, así como de reconocer a los grupos que transmiten este legado.

La diversidad cultural ocupa un lugar central entre las preocupaciones de la UNESCO desde su creación, hace más de 50 años. La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, aprobada por unanimidad por los 185 Estados Miembros representados en la reunión de la Conferencia General en 2001, expone con claridad que el respeto de la diversidad de las culturas y el diálogo intercultural constituyen una de las mejores garantías de desarrollo y de paz.

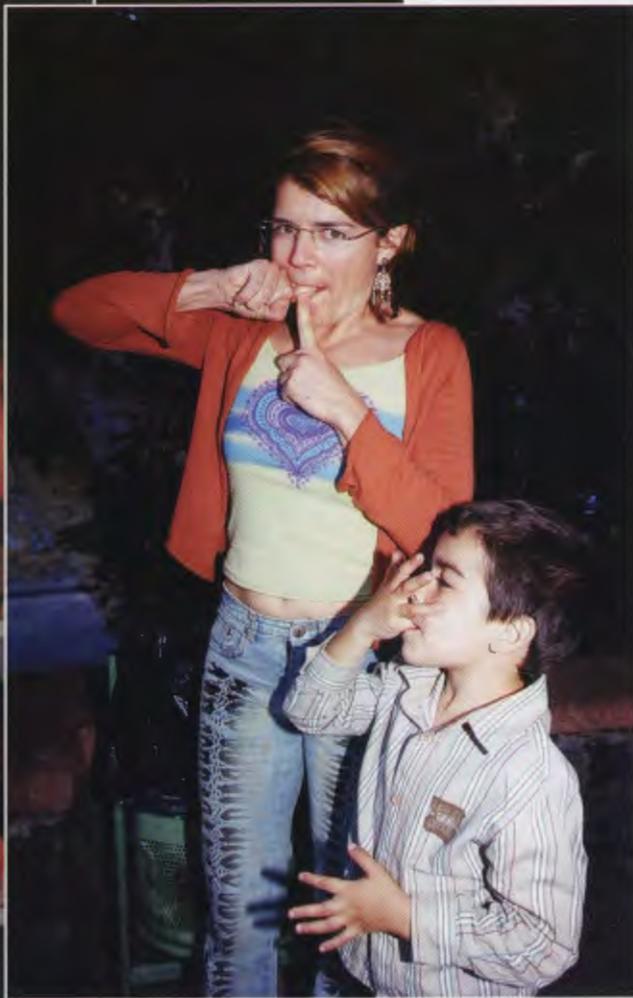
Actualmente la UNESCO distingue dos tipos de manifestación del patrimonio inmaterial: las formas de expresión cultural populares y tradicionales y los espacios culturales. No se trata sólo de reconocer estos bienes patrimoniales sino también de colabo-

rar en la salvaguarda y revitalización de los mismos para que, sin perder su identidad, se incorporen a la realidad social contemporánea.

Las expresiones y los espacios culturales propuestos para ser reconocidos por la UNESCO deben constituir una tradición cultural viva, proceder del genio creador humano, contribuir a la afirmación de la identidad cultural de la comunidad concerned o estar expuestos al riesgo de degradación o de desaparición. Por otra parte, las candidaturas deben disponer de un plan de acción de revitalización, salvaguardia y promoción.

Las obras maestras ya proclamadas se pueden apreciar en el sitio Web que les está consagrado: www.unesco.org/culture/masterpieces. Confiamos en que, en un futuro muy próximo, el Silbo Gomero figure entre ellas.





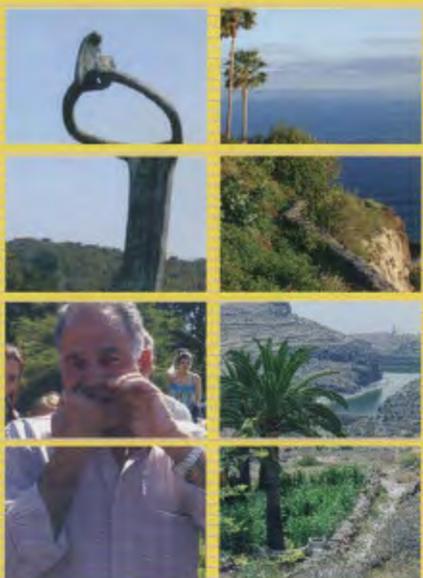
El Silbo Gomero y los criterios de la UNESCO

El Silbo Gomero cumple con los criterios expuestos en el programa de la UNESCO para proteger las Obras Maestras del Patrimonio Material e Inmaterial de la Humanidad.

La voz de nuestra historia y de nuestro futuro

- El Silbo es la expresión cultural popular de las técnicas, conocimientos y tradiciones de una colectividad.
- Es un vehículo de transmisión oral relacionado con usos sociales peculiares de la comunidad en que se desarrolla.
- Se transmite de generación en generación, determinando la continuidad de una tradición en la que se sienten integrados los habitantes de La Gomera.
- Supone un orgullo y un elemento de cohesión para la población.
- Es un elemento distintivo de una cultura concreta y constituye una seña de identidad en la que reconocen los miembros de la comunidad, incluso fuera de su lugar de origen.
- Es un patrimonio vivo, en uso y revalorizado constantemente por su utilidad para la colectividad.
- El Silbo está siendo estudiado por especialistas desde distintas perspectivas científicas.
- Por su propia estructura, es un lenguaje que convive con otra lengua sin ningún afán competitivo. Por el contrario, se nutre de ella para continuar existiendo y puede aplicarse a cualquier idioma.
- El Silbo no representa ni procede de ningún poder instituido sino que deriva de las tradiciones culturales del pueblo.
- En la actualidad, y gracias a su enseñanza en las escuelas, tiene garantizado su futuro.
- Existe una legislación que lo protege y promocio-na.





Qué es el Silbo Gomero ?

Documento sonoro

El silbo gomero es un lenguaje silbado idiomático característico de la isla de La Gomera y representativo de la cultura canaria.



Silboarte 2006 

*Patrimonio canario:
no basta con heredar, tenemos que crecer*

Acciones desarrolladas para la proclamación

Entre las numerosas actividades de toda índole desarrolladas por el Gobierno de Canarias para lograr la proclamación del Silbo Gomero como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, podemos señalar las siguientes:

- Publicación de la Orden de 5 de julio de 1999, por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, en la que se regula la enseñanza del lenguaje silbado de la isla de La Go-

mera y se concretan los contenidos e indicadores de evaluación para su impartición en la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Creación de la Comisión Técnica del Silbo Gomero en 1999.

- Celebración de Primer Congreso Internacional de Lenguajes Silbados, en abril de 2003, en Valle Gran Rey (La Gomera), organizado por la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural.





- Inclusión en la lista de candidatos para representar a España en la UNESCO, en el Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en Santa Cruz de Tenerife en abril de 2004.

- Publicación de la Unidad Didáctica "El Silbo Gomero", en junio de 2005, por la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa.

- Inauguración del Monumento en Homenaje al Silbo Gomero con la escultura "El Árbol que Silba", de José Darías, en junio de 2005.

- Celebración del Encuentro SILBOARTE 2005, en octubre de 2005, en Arrecife (Lanzarote), organizado por la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural y el Cabildo de Lanzarote.

- Exhibiciones periódicas de niños silbadores de La Gomera en Centros Escolares de todas las Islas Canarias.

- Proclamación del "Día del Silbo Gomero".

- Promoción de actuaciones y exhibiciones de Silbo Gomero en distintos lugares de Europa y América.

- Creación, por la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural, de la Página Web:

www.silbogomero.es

- Celebración del Encuentro SILBOARTE 2006, organizado por la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias en Vallehermoso (La Gomera), en mayo de 2006.





El Silbo Gomero en el siglo XXI

Gracias a las medidas adoptadas para su salvaguarda y revalorización, la supervivencia del Silbo Gomero a corto y medio plazo está asegurada. El hecho de que los escolares de la isla de La Gomera aprendan este lenguaje silbado como una materia más de su enseñanza, garantiza que las nuevas generaciones conocerán el Silbo Gomero y, además, lo harán desde una perspectiva más amplia

Protegiendo nuestro patrimonio, estamos construyendo el porvenir

que la que tuvieron sus antepasados. Por otra parte, si durante siglos el uso del Silbo Gomero se debió a la necesidad, es previsible que, a partir de ahora, sea precisamente el conocimiento del mismo el que induzca a emplearlo con nuevos fines.

En los últimos años, artistas de todas las disciplinas han encontrado en el Silbo Gomero una fuente de inspiración y un elemento estético de gran valor para sus creaciones. Así, músicos, artistas plásticos, cineastas, poetas y narradores han realizado obras en las que el lenguaje silbado de La Gomera aparece como protagonista.

A esto hay que añadir la aportación de las nuevas tecnologías a la difusión del Silbo Gomero. La página web www.silbogomero.es se ha construido con una doble intención: dar a conocer este

medio de comunicación en todos los ámbitos geográficos y sociales, y convertirse en un punto de encuentro de estudiosos de los lenguajes silbados en el mundo.

Por otra parte, el Silbo Gomero, en tanto que factor diferencial de la cultura canaria, y más en concreto de La Gomera, posee un alto potencial de desarrollo económico para la comunidad ya que en torno a él se están generando actividades culturales, científicas, didácticas y de diversos tipos que generarán riqueza material y progreso social

En definitiva, el Silbo Gomero es otra aportación más de Canarias a la diversidad cultural y etnográfica de nuestro planeta.





Isaac Godoy, Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Moisés Plasencia en la inauguración de "El Árbol que Silba", monumento al Silbo Gomero en el Mirador de Igualero, La Gomera.



Moisés Plasencia Martín, Director General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, en la presentación de la Candidatura del Silbo Gomero en el Museo Arqueológico Nacional.

El esfuerzo de todos, el éxito de todos

El trabajo realizado para la salvaguarda y revalorización del Silbo Gomero está obteniendo ya resultados concretos. El más importante es la propia pervivencia de este lenguaje y su implantación en la sociedad contemporánea como valor tradicional, recurso estético y objeto de estudio. Pero también son notables los reconocimientos que el Silbo Gomero está obteniendo dentro y fuera del Archipiélago Canario.

En septiembre de 2006, el Silbo Gomero obtuvo la Medalla de Plata "Importantes del Turismo" del Consejo Canario de Turismo en reconocimiento al valor de este lenguaje silbado como atractivo turístico de Canarias. Este galardón es notable porque señala al Silbo Gomero como uno de los elementos representativos de la cultura canaria.

En el mismo mes de septiembre, El Director General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, Moisés Plasencia Martín, presentó en el Museo Arqueológico Nacional en Madrid la Candidatura ante la UNESCO de El Silbo Gomero, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. La presentación, que tuvo lugar en las Salas Nobles del Museo, se integró en la celebración

Un pueblo se define y se distingue por su acervo cultural

de la Noche en Blanco de Madrid, una oferta cultural que tiene como prioridad la difusión de la creación y la cultura, y despertó un extraordinario interés entre los madrileños y entre los residentes canarios en la capital. En el acto se dieron a conocer al público el Expediente de la Candidatura ante la UNESCO, el cortometraje "El Silbo Gomero, lenguaje del aire" y la página web www.silbogomero.es, así como las posibilidades estéticas del lenguaje silbado de La Gomera, gracias al concierto del grupo de nueva música canaria Non Trubada. Numerosos expertos, entre ellos el equipo científico del Museo Arqueológico Nacional y su Directora, manifestaron su satisfacción por el desarrollo del acto y su interés en conocer más a fondo todo lo relacionado con el Silbo Gomero.

En noviembre de 2006, la presentación de los materiales concernientes a la Candidatura del Silbo Gomero ante la UNESCO se realizó también en Venezuela, en el Hogar Canario de Caracas y el Centro Canario de La

Guaira. En esta ocasión se hizo público, por primera vez, el Censo de Silbadores de Venezuela, un trabajo realizado por residentes canarios en ese país a instancias de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Este acto constituyó también una muestra de agradecimiento a la labor que los residentes canarios en el exterior están llevando a cabo para la conservación, difusión y engrandecimiento de la cultura canaria.

La coherencia, el rigor y la innovación del trabajo realizado por el Gobierno de Canarias en torno al Silbo Gomero han logrado que este lenguaje se perciba como un elemento etnoacrífico, cultural y estético de gran magnitud, sin perder por ello ninguno de sus valores como tradición propia de una comunidad. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de los gomeros y los ciudadanos de todas las islas, sin cuyo entusiasmo y colaboración, la tarea de las instituciones no habría bastado. El éxito, por tanto, es también de todos.





Adhesiones a la Candidatura

La UNESCO valora positivamente la adhesión de organismos oficiales y privados, así como de personas físicas, a las candidaturas que se presentan para su proclamación.

A continuación se incluye un formulario para realizar dicha adhesión. También puede efectuarse a través de la página web www.silbogomero.es.

Todos podemos colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, para que la UNESCO declare al Silbo Gomero Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.



Gobierno de Canarias

Ilmo. Sr. D. Moisés Plasencia Martín
Director General de Cooperación y Patrimonio Cultural
del Gobierno de Canarias

Palacio Rodríguez - Quegles
C/. Pérez Galdós, 4
35071 Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias

REMITE:

Nombre y Apellidos (o Entidad):

Dirección:

Provincia:

País:



Formulario de Adhesión a la Candidatura ante la UNESCO para la proclamación del Silbo Gomero como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad

Conocidas las características del Silbo Gomero y las medidas adoptadas para su salvaguarda y revalorización, manifiesto entender que el Silbo Gomero reúne, a mi juicio, los valores y las condiciones necesarios para ser reconocido por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, por lo que me adhiero a la candidatura presentada por el Gobierno de Canarias para obtener dicho reconocimiento.

Entidad / Persona:		
NIF / CIF:		
Dirección:		
Localidad:		
Código Postal:	Provincia:	País:
Teléfono:	Fax:	
E-mail:		
Observaciones:		
Firma:		

La Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, como responsable del fichero automatizado, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la L.O. 15/1999, el usuario queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes y al tratamiento automatizado de los mismos. Los datos recabados mediante el formulario sólo se utilizarán para el fin solicitado. El usuario garantiza y responde en cualquier caso de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los mismos.



Silbo Gomero

Canariedad · Multiculturalidad

Tradición · Modernidad

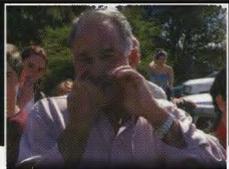
Hombre · Naturaleza

Identidad · Universalidad

Arte · Ciencia

Lingüística · Antropología

Patrimonio Cultural



**Gobierno
de Canarias**
una tierra única

Información:

Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias

C/. Pérez Galdós, 4

Teléfono: 928 307 275 Fax: 928 307 289

35071 Las Palmas de Gran Canaria

C/. Villalba Hervás, 4 5ª Planta

Teléfono: 922 474 137 Fax: 922 474 144

38002 Santa Cruz de Tenerife

cooperacionypatrimoniocultural@culturadecanarias.com
www.silbogomero.es